

# Hacia la autonomía escolar<sup>1</sup>

CLAUDIA MILENA HENAO PÉREZ<sup>2</sup>

Consideración<sup>3</sup>

## Resumen

El presente ensayo pretende reconocer el pensamiento de Intelectuales y maestros que en el país y en Latinoamérica le están apostando a evoluciones sociales potenciadoras reales; en este sentido se propone analizar el compromiso de estos frente a la autonomía escolar, generando posibles pistas, para posibilitar dicho aprendizaje en los estudiantes, tanto en el ámbito escolar como en el social, debido que es preocupante observar cómo muchos de los estos se adhieren fácilmente a las actividades o condiciones que se plantean o en ocasiones imponen en el aula de clase; donde pocas veces cuestionan o preguntan el porqué de las cosas; donde en vez de tener capacidad de decisión para hacer alguna actividad, reina el depender de la instrucción o de los otros para hacerlo; además de la falta o el bajo nivel de participación en cuanto al propio proceso de aprendizaje por baja formación en la misma, por desinterés, o por facilismo al encontrar en el otro, o en los medios tecnológicos las respuestas, evitado el pensar; así mismo es importante considerar que esta actitud en formación no sólo se queda en la etapa escolar, sino que se verá reflejada en etapas posteriores, a nivel laboral, familiar, social y personal. Es importante analizar las pistas generadas por los intelectuales y maestros como en este caso el ejemplo por parte del maestro, la construcción de comunidades académicas, la participación en los gobiernos escolares, los estudiantes valorados como sujetos de derecho, la autonomía femenina y la rebeldía entre otras; apostando a un cambio educativo, social y cultural.

**Palabras claves:** Autonomía, educación, maestro, intelectual, participación, comunidad académica, rebeldía, ejemplo, sujeto de derecho.

## Towards the school autonomy

### Abstract

The present test tries to recognize the thought of Intellectual and teachers in the country and Latin America royal to potency are betting him on social evolutions; in this respect it proposes to analyze the commitment of these opposite to the school autonomy, generating possible tracks, to generate the above mentioned learning in the students, both in the school and in the social one, due to the fact that it is worrying to observe how many of the students stick fast easily to the activities or conditions that appear or in oc-

---

1 Recibido: 02 de mayo del 2012. Aceptado: 29 de mayo del 2012.

2 Claudia Milena Heno Pérez. Docente de básica primaria en la Institución educativa Gonzalo Mejía Echeverry de Pereira. Magister en Educación Docencia de la Universidad de Manizales, Colombia. Correo electrónico: claudiamilenah@gmail.com.

3 Texto venido de la investigación "Maestros e intelectuales en la educación colombiana", liderada por Ana Gloria Ríos Patiño y Germán Guarín Jurado en la Universidad de Manizales, Colombia.



casions they impose in the classroom of class; where rarely they question or ask for why of the things; where instead of having capacity of decision to do some activity, he reigns to depend on the instruction or on the others to do it; besides the lack or the low level of participation as for the own learning process for low formation in the same one, for disinterest, or for to easily on having found in other one, or in the technological means the answers, avoided to think; likewise it is important to think that this attitude in formation not only remains in the school stage, but one will see reflected in stages later to labor, familiar social and personal level. It is important to analyze the tracks generated for intellectual and teachers as in this case the example on the part of the teacher, the construction of academic communities, the participation of school governments, the students like subjects of right, the feminine autonomy and the rebelliousness between others; betting on an educational, social and cultural change.

**Key words:** Autonomy, education, main, intellectual, participation, academic community, rebelliousness, example, subject of right.

## La autonomía

El pensar o hablar de la autonomía es algo inherente al ser humano, donde se parte de un concepto o actitud individual, sin embargo no se puede olvidar al otro, por la influencia que puede tener en sí o por lo influido que puede verse a causa de las decisiones que tome, de acuerdo a la sociedad, al tipo de creencias o costumbres religiosas, morales, sociales o políticas y el tipo de educación recibida; es por esto necesario tener en cuenta como son influidos y cómo influye, además como desde niños se van estableciendo conductas y patrones presentes a lo largo de la vida, así mismo otras se resignifican y cambian radicalmente, lo importante es establecer que se puede dar el cambio, que los humanos son seres que pueden evolucionar, buscando el mayor beneficio en todos los aspectos, económico, laboral, familiar, social, entre otros; por lo tanto la autonomía es un aspecto deseado por muchos seres humanos, sin embargo ¿Cómo se puede vivir o educar la autonomía para que pueda llevarse a cabo en la vida cotidiana?

Ahora bien, la autonomía siempre está allí, aunque en situaciones no se vislumbra o esté sumida a la heteronomía que al parecer es más común o es un escudo

protector de posibles límites impuestos o autoimpuestos, y es precisamente esa auto imposición mediada por el otro, limita de forma indirecta el desarrollo de las mismas, es preocupante observar, en este caso, en el sistema educativo cómo muchos de los estudiantes se adhieren fácilmente a las actividades o condiciones que se plantean o en ocasiones imponen en el aula de clase; donde pocas veces cuestionan o preguntan el porqué de las cosas; donde en vez de tener capacidad de decisión para hacer alguna actividad, reina el depender de la instrucción o de los demás para hacerlo; lamentablemente se sigue encontrando en todos los ámbitos y espacios sociales la poca participación en las decisiones que les competen directamente; aunque es cierto que así mismo en otras es imposible siquiera emitir algún cuestionamiento. Además de la falta o el bajo nivel de participación en cuanto al propio proceso de aprendizaje, por baja formación en la misma, por desinterés, o por el facilismo al encontrar en el otro las respuestas que no quiere o no le interesa resolver, también los medios actuales de comunicación les evita pensar y solo con un clic obtienen la respuesta, así mismo hay que considerar que esta actitud en formación no sólo se queda en la etapa escolar, sino que se verá reflejada en



etapas posteriores a nivel laboral, familiar social y personal.

Por ello al identificar esta dificultad a nivel escolar, en la etapa de formación como lo plantea Zemelman (2005, 82-84) se debe rescatar el sujeto como un desafío epistémico-metodológico, donde supone formas de razonamiento capaces de involucrarlo con la totalidad de sus facultades; el propósito es conformar una postura respecto a las circunstancias para ampliar su horizonte de visiones, colocándolo ante una constelación de posibilidades en vez de reducirlo a una constelación de objetos particulares propios de distintas teorizaciones. Se pretende estimular en el sujeto la necesidad de realidad y su voluntad de conocer ya que este último es el problema de la autonomía del sujeto.

De igual forma teniendo en cuenta que la autonomía en el ser humano es un fin en sí mismo, y como lo podría denominar Kant (citado por Foucault, 1999; párrafo 12) expresa que la ilustración es un proceso que nos libera del estado de minoría de edad, cuando nuestra voluntad nos hace aceptar la autoridad del otro para conducirnos por dominios en los cuales conviene hacer uso de la razón siendo a su vez el hombre, el único responsable de su minoría de edad, él es quien debe tener el coraje individual para operar sobre su propia persona produciéndose en la medida en que los hombres deciden ser sus actores voluntarios.

Siguiendo con el mismo autor, cuando obedecemos a la ley moral, no hacemos otra cosa sino auto obedecernos; la sumisión a la ley moral es el respeto a la norma que la razón práctica o la voluntad se ha dado a sí misma.

En muchos seres humanos se da una autonomía en la aceptación de una ley que, aunque él no haya fundado primeramente desde sí, es asumida, por un acto libre de la voluntad, como propia. Se trata, entonces, de una heteronomía autónoma, y de ello no se sigue la inmadurez de la persona, sino precisamente todo lo con-

trario. La heteronomía, si es justa y conforme a la razón y al bien de la persona, es aceptada cotidianamente como un acto libre de nuestra autonomía moral; aunque, en caso de conflicto, siempre hemos de atender al dictamen de nuestra conciencia personal. (Díaz, 2010, párrafo 6)

El principio de la autonomía es, no elegir sino de tal modo que las máximas de la propia elección estén comprendidas a la vez en el mismo querer como ley universal. La voluntad no se da a sí misma la ley, sino que se la da un impulso ajeno por medio de una naturaleza del sujeto dispuesta para la receptividad del mismo.

La humanidad se hará mayor de edad, cuando ya no deba obedecer más, sino cuando se le diga: obedece y podrás razonar tanto como quieras. (Kant, párrafo 15). La razón debe ser libre en su uso público y sumisa en su uso privado cuando cumple un rol específico y unas funciones determinadas en la sociedad. Cuando el uso de la razón ha sido definido en sus principios, su autonomía puede ser asegurada.

De igual forma la autonomía puede ser definida según Neuman (citada por González 2007, 98), siguiendo abiertamente la perspectiva kantiana, considera que únicamente el ser humano es capaz de darse sus propias normas y que tales normas deben ser descubiertas en sociedad o comunidad., por ello la capacidad para elegir entre determinados cursos de acción y entre determinadas normas debe siempre recaer en el propio ciudadano y nadie puede hacerlo por él. Así mismo un sujeto que es autónomo en sí mismo, es decir, capaz de darse sus propias leyes a partir de un diálogo que establece consigo mismo y también con sus semejantes acerca de los bienes que permiten llevar a cabo una vida digna de ser vivida. En este sentido posee dignidad y no precio, es fin y no medio, siguiendo terminología kantiana.

Como objetivo educativo se pretende el desarrollo de un tipo de persona cuyo pensamiento y cuya acción en áreas impor-



tantes de su vida hayan de ser explicadas por referencia a sus propias elecciones, decisiones, reflexiones, deliberaciones, a su propia actividad mental, y en el mundo social, donde es importante la localización de la responsabilidad, la autonomía personal atraerá de forma destacada hacia el agente personal tales atribuciones de responsabilidad.

Ahora bien, existe una urgencia por trabajar la autonomía en el sujeto desde la escuela, debido a que es un espacio propicio de formación e interacción, recordando que la autonomía es un eje fundamental en el proyecto educativo institucional según la ley general de educación y es un elemento que determina una educación con calidad, esta es reconocida en la constitución política, la cual se compromete a garantizarla y la define como un derecho intrínseco al ser humano, parte de la libertad que cada individuo posee y se amplía a cada uno de los seres. (Jaramillo y Vélez, 2004, 3). Sin embargo es fundamental preguntarse si la autonomía escolar ¿es posible? O ¿Cómo educar a los estudiantes en la autonomía?

Pretendiendo dar una posible respuesta al anterior interrogante, se pretende vislumbrar en algunos intelectuales y maestros latinoamericanos, posibles pistas que desde su mirada o experiencia podrían trabajarse en el aula de clase para formar en los estudiantes espíritus libres, autónomos, creadores, con capacidad de transformación y participación activa; que su referencia pueda ser utilizada como instrumento que pueda llevarse a la práctica para fortalecer los procesos de autonomía en los estudiantes, los cuales se verán reflejados en su vida cotidiana en múltiples ámbitos, individuales a nivel personal, laboral, escolar, familiar, entre otros; así mismo puede hablarse de autonomía a nivel social como grupo o parte de este, en donde se acatan o se toman decisiones. En primera medida se analizarán las diferentes pistas dadas por el escritor colombiano William Ospina.

## La autonomía como formulación filosófica personal

Al definir la autonomía, lo hace parte como una formulación filosófica personal, como la expresión de un deseo; llegando a lo más profundo de su ser, buscando sus deseos, aspiraciones, convicciones, y replanteando lo que se debe hacer para lograrlo, aunque aclaró que era difícil conceptualarla, pero se debe creer en ella y hacerla parte de la vida cotidiana; es la invitación al respecto, pero también agregó basándose en Estanislao Zuleta, No somos libres pero nuestro deber es actuar como si lo fuéramos, lo único que nos salva de la locura es actuar como si lo fuéramos. Así la cotidianidad, el sistema educativo, social o político nos muestren lo contrario, debemos aferrarnos a esta, como una ilusión y actuar en busca de estos fines, porque nuestro deber en cuanto a la voluntad y la libertad juegan un papel en la historia personal y ese es el único grado de autonomía que se podría tener, porque en todos los momentos de la vida, el ser humano se enfrenta a diversas situaciones que ponen en riesgo la libertad y las decisiones que de ella dependan, pero así mismo el enfrentarlas y superarlas hacen parte de la obligación que tiene cada ser humano consigo mismo y su vida; esto se puede dar en cualquier espacio y situación, depende de la forma en que se enfrente, ella nos determina como personas con convicción e ilusión de creer en la libertad, como posibilidad de vida.

El tener convicciones acerca algo, lo cual puede determinar a las personas, es fundamental, pero más aún creer en ello y convertirlo en realidad, es imprescindible, es así como Ospina se retira de la universidad para dedicarse a la literatura, con el convencimiento que sin ella no podría vivir, entendiendo la autonomía como la convicción que lleva a la libertad, pero que inevitablemente requiere de la transgresión o el quebrantar normas, leyes y costumbres tanto a nivel familiar, social y



personal para poder llevarlo a cabo; esta acción la determina como una actitud de autonomía o afirmación de la libertad, donde puso en juego su seguridad material con respecto a su satisfacción vocacional, donde el factor económico juega un papel decisor en la vida de muchos seres humanos, sin embargo en este caso fue mayor la convicción que tuvo de la labor realizada porque ésta le generó satisfacción vocacional, el sentir que la literatura lo haría completamente feliz. “Tenemos la obligación personal de creer en nuestros deseos y llevarlos a cabo”, esta sería una primera pista para la autonomía a nivel personal y escolar, el descubrirla y conocerla como personas implica un auto aprecio y valoración, además esto no solo se refleja en la vida personal; a nivel social, el posibilitar el respeto por el otro permite que las relaciones personales empiecen a fortalecerse.

Así mismo se amplía la visión acerca de la libertad que inicia de forma individual, y posteriormente llevan a cabo procesos sociales en cuanto a las políticas públicas a nivel político, económico, ecológico, allí la visión de autonomía permite en cualquier ámbito el pensar siquiera atreverse a reflexionar al respecto con conciencia personal donde reina la autonomía, porque las decisiones que se toman constantemente, son decisiones con respecto a la ética y las propias convicciones; sin embargo se debe ser consciente que todo esto es posible dentro de un margen de libertad que cada vez se vuelve más estrecho, porque todo lo que está alrededor como la política, la religión, la sociedad, la tecnología influyen en la mente de las personas, y el cotidiano va reduciendo poco a poco esa cualidad de libertad. A medida que se va logrando la civilización, se va restringiendo la libertad, cuando el ser humano y sus creencias son moldeadas por la técnica, la iglesia, los dogmas, las organizaciones religiosas, la libertad se limita cada vez más. Si observamos en cada persona, es evidente que la mente está llena de conocimientos, se sabe mucho pero se va

estrechando por los límites impuestos por las creencias adquiridas, en este caso se debe usar todo ese conocimiento a favor propio, comparar las diversas miradas y escoger con base en las mismas, aunque si estas no satisfacen, continuar la búsqueda, es obligación y deber propio.

## El ejemplo como punto de partida

Antes de transitar ese camino de decisión que se va ganando a medida que se crece como persona en todos los niveles, hay un aspecto fundamental para trabajar desde el sistema educativo, pero que no sólo se da allí; es el ejemplo, como punto de partida. Los niños cuando están muy pequeños requieren y usan la imitación, según Piaget, sin embargo, esta actitud se sigue presentando a lo largo de la vida aunque va disminuyendo a medida que se hace conciencia sobre las diversas acciones; el ejemplo es fundamental en pro o en contra de nuestro desarrollo. Ospina citando a Kafka (1919, 7) decía que él se sentaba a la mesa con su padre y su padre no hacía sino dos cosas en la mesa: prohibir a todos que hicieran ruido mientras comían y hacer ruido cuando comía; entonces Kafka se vio desde muy temprano enfrentado a la disyuntiva entre la orden, la ley, la conducta y el ejemplo, porque en su caso el padre prohibía algo que incumplía, el que promulgaba la ley no daba ejemplo, lo incumplía.

Es notorio resaltar como los pares, la televisión, la familia, los estereotipos presentados por la sociedad imponen patrones de conducta, y cómo cada vez, los jóvenes actualmente son más y más vulnerables a dichos ejemplos. Cuando en la casa y en la escuela no se brindan opciones claras a la hora de la toma de decisiones, es muy fácil que el otro; que puede ser una persona, grupo, o medio social, decida por sí, como se expresaba anteriormente, a medida que se adquieren conocimientos estos van limitando la toma



de decisiones, así mismo, es más fácil y cómodo que otro u otros piensen por cada uno, pero esta debe ser una obligación moral individual, porque el proceso de influir en otras personas es recíproco; en especial en la labor educativa, sin embargo, desafortunadamente como lo planteaba Kafka con respecto a su padre, es muy común encontrar que quien exige o pretende determinadas actitudes no las cumpla. Es allí donde la autodeterminación de cada ser humano se ve reflejada y el pensamiento crítico es protagonista, siendo la actitud o capacidad de expresar y actuar de forma consecuente y coherente con lo encontrado y expuesto por la sociedad, además actitudes como el carácter, como lo expresa (Casales 2011, párrafo 1), citando a Kant donde la identidad depende de dos cosas: primero que su voluntad sea autónoma y segundo que ella misma sea capaz de forjarse o cultivar un carácter propio. Al forjarse un carácter, somos dueños de nuestras acciones y nos volvemos una autoridad para nosotros mismos, de igual forma la personalidad que se encuentra a lo largo de la vida; ambos aspectos van siendo moldeados por los diferentes ámbitos sociales o personales de cada ser; así mismo la formación familiar y escolar influyen en dicha actitud que resaltan o desaprueban de acuerdo a lo establecido en cada espacio social donde pueda reflejarse.

Ahora bien, los grupos sociales, políticos, educativos, familiares, escolares, de pares entre otros son decisorios en todo momento, pero en especial en la etapa de la juventud, donde es urgente determinar el reconocimiento y protección internacional de las especificidades del desarrollo humano del joven y su relevancia como actor social. Bernales (2004, 1). En esa etapa en donde en su gran mayoría se da la búsqueda de los caminos que lo empezarán a guiar en su vida futura; el escoger el proyecto de vida, el tipo de música, los hábitos alimenticios, deportivos, de estudio, familiares, con el grupo social, entre otros, su participación activa o adhesión

heterónoma a los mismos, y tengan dicha posibilidad garantizada. Sin embargo se debe establecer que la adhesión a grupos no es una actitud que esté en contra de la autonomía, por el contrario contribuye a dicho fin por las relaciones que establece con el otro y los límites y el respeto que la relación misma debe reflejar; así como el ejemplo que pueda observar y tomar para sí de los distintos ámbitos y personas que puedan influir en su vida; su familia, en especial padres, hermanos u otros miembros que están a su cargo en el proceso de crianza y educación, sus compañeros o amigos, los medios de comunicación que a cada instante se encuentran bombardeando con todo tipo y cantidad de información acerca de hábitos, costumbres, lenguajes, ideologías, por solo mencionar algunos, sin olvidar la influencia y el ejemplo que todos ellos presentan a lo largo de la vida, así mismo, como el sistema educativo ejerce en cada ser humano en especial, por los maestros quienes día a día contribuyen en dicho proceso.

Por lo anteriormente planteado, es fundamental que los jóvenes tengan referentes positivos de ejemplo, pero estos son muy difíciles de escoger o limitar por la cantidad de información recibida, sin embargo los maestros, por el papel que desempeñan en su actuar deben procurar ser un modelo, un ejemplo para los estudiantes, si bien es cierto y no son perfectos, no se puede ser modelo en todos los aspectos, pero si se debe procurar ser consecuentes en la labor educativa, porque todo lo dicho y hecho, y lo que se deja de hacer, puede o no ser imitado, depende de quién escoja dicho patrón, es un referente de vida y conducta, además, sólo en la medida que se pueda ser un modelo convincente, se pueden dar preceptos y dictar pautas, menciona Ospina. Ahora bien, es claro que el docente puede en muchas ocasiones exigir pero no cumplir y es allí juega un papel fundamental la moral y la ética individual reflejada en un modo social frente a un grupo, porque es

probable que muchas de las dificultades a nivel educativo y social se forjen precisamente por modelos equivocados, por falta de compromiso y convicción, donde prima la contradicción entre lo que expresa y lo que hace.

Es la invitación y obligación de los entes responsables del sistema educativo, porque es claro, que los docentes son también personas que han sido y son influenciadas; y ello, es reflejado en su vida cotidiana y laboral, por esto desde las políticas gubernamentales se deben contemplar estamentos que brinden autonomía a nivel laboral, porque si esta es limitada, será replicada y se creará o continuará con la educación estandarizada que busca en todos homogeneidad, pocas veces permitiendo la libre expresión, o siendo esta categorizada como equivocada o coartada antes que pueda reflejarse o ser modelo para otros. Además, se debe hacer uso de la autonomía dada por el gobierno nacional, a las instituciones educativas para su organización interna para que se vea reflejada en los planes de estudio, en el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, en todos los espacios o instrumentos donde los estudiantes tienen mayor acceso, y dentro de los mismos debe permitirse un espacio a la libertad, la expresión de ideas, proyectos en pro de un beneficio individual que se fortalecerá socialmente y permitirá en los estudiantes una actitud de confianza en sus convicciones, así se sentirán personas valoradas que deben reflejar lo observado y aprendido a nivel escolar, llevado a cabo a su vez, en la vida cotidiana, donde su familia, pares, amigos podrán observar y tomar ejemplo de lo reflejado por esta persona. Ahora, esto no solo debe estar plasmado en el papel, hay que llevarlo a la práctica, convertirlo en un instrumento pero no estandarizado, recordar que se deben contemplar las diferencias aunque sea agotador, porque todos los seres humanos quieren ser escuchados, tenidos en cuenta, libres; y qué mejores herramientas que las encontradas

en la escuela, como el lugar que permite la interacción, la aprehensión de conceptos, la relación social a nivel de pares e intergeneracional, donde el ejemplo prima en cada espacio, se debe apostar a la integración, no la desolación o la autoexclusión, el estudiante debe sentirse valorado, respetado, que es tenido en cuenta, que puede ser participe de su proceso formativo y que no solo se convierte en un receptor de conceptos; así mismo el reto del docente es aún mayor, él también debe escoger parámetros de ejemplo adecuados que a su vez serán reflejados y tomados como punto de referencia para poder iniciar el proceso de la autonomía escolar.

## La autonomía y los límites

Ahora bien, respecto a la autonomía escolar el docente e investigador colombiano Fernando Romero Loaiza, la entiende como el proceso que se puede desarrollar dentro del sistema educativo, que pretende en sus estudiantes potenciar capacidades de participación, toma de decisiones, responsabilidad, y por supuesto la autonomía; la cual no sólo se verá reflejada en él mismo, sino que busca trascender a su vida cotidiana, siendo en este caso la educación, el medio que puede pretender lograr dicho objetivo.

Sin embargo la autonomía se plantea como una realidad compleja, porque existen distintos niveles y clases de autonomía, es por ello que no se puede determinar a los seres humanos como autónomos, pero si reconocer en qué situaciones o momentos se puede ejercer dicha autonomía, debido a que los medios sociales, políticos o económicos están limitando la autonomía de forma constante; lo fundamental es tener en cuenta el que está al lado y cómo las acciones realizadas pueden afectarlo. Es necesario establecer que el concepto de autonomía; puede ser mirado desde diferentes perspectivas, pero tanto en filosofía,



psicología y sociología, es definida como la capacidad de tomar decisiones sin intervención ajena. Ahora bien, ampliando un poco este concepto, desde la sociología se especifica como la opción que me permite hacer las cosas cuando tenga las posibilidades de participación; así mismo, el conocimiento para poder decidir, pues si no conozco, ¿cómo decido?

Desde la filosofía, entendida como un principio moral, como una condición de la voluntad del hombre, en tanto que represente valores humanos, fundamentales para la relación con el otro; la capacidad de tomar decisiones sin intervención ajena; expresa la posibilidad de darse normas a sí mismo sin influencia de presiones externas o internas. La autonomía está ligada al cómo se comporta el hombre ante sí y la sociedad.

A partir de la política, es concebida como la participación dentro de un proceso social, que puede ser trabajada desde el aula de clase con la posibilidad de elección y toma de decisiones frente o con un grupo. También se refiere a la capacidad normativa, que se desarrolla mediante la potestad representativa sobre aquellas temáticas específicas para las cuales tiene unas competencias, así mismo el deber y la obligación de aplicar leyes y normas de manera particular.

Por otra parte, la autonomía desde la psicología tiene varios exponentes; entre ellos se encuentra Jean Piaget (1974, 311-341), quien estudió el desarrollo cognitivo de los niños analizándolos durante sus juegos y mediante entrevistas, estableciendo que el proceso de maduración moral de los niños se produce en dos fases, la primera de heteronomía y la segunda de autonomía. En el razonamiento heterónimo; se destaca que las reglas son objetivas e invariables, y, deben cumplirse tal como la autoridad lo ordena y no caben excepciones ni discusiones. La base de la norma es la autoridad superior (padres, adultos, el Estado), que no ha de dar razón de las normas impuestas ni ha de cumplirlas en

todo caso. En el razonamiento autónomo, las reglas son producto de un acuerdo y, por tanto, son modificables. Se pueden someter a interpretación y caben excepciones y objeciones. La base de la norma es la propia aceptación, y su sentido ha de ser explicado, de igual forma para el castigo se llega a un acuerdo. Al respecto, Arenas (2004, 9-10) con relación a Piaget plantea que "En el niño y la niña existen dos morales distintas. El primer proceso formador es la presión moral del adulto que produce la heteronomía, el segundo proceso es la cooperación que provoca la autonomía; entre estos dos procesos se realiza una fase de interiorización y de generalización de las reglas y las consignas".

Seguidamente (Kohlberg, 1987:11 citado por Barra) aunque se basa en Piaget, plantea tres estadios de moralidad, cada uno de ellos subdividido en dos niveles, donde a mayor nivel, mayor autonomía.

- Estadio pre convencional: las normas se cumplen o no en función de las consecuencias. Primer nivel: Orientación egocéntrica: La norma se cumple para evitar un castigo. Segundo nivel: Orientación individualista: La norma se cumple para obtener un premio.
- Estadio convencional: las normas se cumplen en función del orden establecido. Tercer nivel: Orientación gregaria: La norma se cumple para satisfacer a los demás. Cuarto nivel: Orientación comunitaria: La norma se cumple para mantener el orden social.
- Estadio post convencional: las normas se cumplen en función de la aceptación individual y de los valores que comportan. Quinto nivel: Orientación relativista: la norma se cumple en función de un consenso, y no se pueden desobedecer. Sexto nivel: Orientación universalista: la norma se cumple cuando respetan valores universales, y si no, se desobedecen.

Ahora bien, desde la psicología con apoyo de la teoría meta cognitiva, se refiere a la capacidad que se tiene por medio





de funciones cognitivas que hacen posible desarrollar tareas, programar, avanzar y tomar decisiones a largo plazo, en este caso, es la perspectiva tomada por Loiza, así como la participación activa del grupo es decisoria en actividades fundamentales de la vida cotidiana, debido que la autonomía no obedece a un solo factor, se puede ser autónomo en aspectos como el económico, pero depender afectivamente de otra persona o de algo, por esto es necesario replantear la autonomía desde la escuela, aunque reconociendo, que esta puede trascender a otros aspectos de la vida cotidiana si así lo decide cada persona. Es así, que la autonomía siempre estará ligada a límites afectivos, sociales, laborales, políticos, entre otros, sin embargo aunque existan muchos condicionamientos para lograrla hay que definir y establecer claramente que tipo de autonomía o pequeñas autonomías quiero para mi vida y así continuar en la búsqueda, porque cuando depende de otros o intervienen en ella es más difícil de encontrar.

Un aspecto decisorio en cuanto a la autonomía se refiere a la influencia que las personas tienen sobre otras, porque en ocasiones estas dependen de los demás o de la posibilidad de hacer o no las cosas, sea por cuestión económica, social, política, laboral o familiar, sin embargo al decidir, o no, sobre las mismas se está ejerciendo la toma de decisiones siendo un proceso fundamental, que en este caso se está llevando a cabo aunque sea para aparentemente no tomar la decisión. Es necesario aceptar y entender que tenemos limitaciones, y debemos reconocerlas; este es un aspecto fundamental para pretender ser autónomos, debido a que la autonomía puede ser condicionada, por cantidad de factores que influyen en este; al vivir en una sociedad democrática es necesario que nos impongamos límites para hacer posible la convivencia.

Ahora bien; existen espacios donde la autonomía es muy amplia y podría decirse que es prácticamente imposible que

sea limitada, tal vez en espacios como la actividad artística, donde aflora en su máximo esplendor la capacidad personal para decidir sobre el quehacer de la obra, sea en una creación literaria, de pintura, el dibujo, las artes manuales, en fin cantidad de expresiones que permiten vislumbrar el interior de cada ser humano, en algunos de sus infinitos e íntimos medios.

Ha sido hasta el momento fundamental reconocer algunas expresiones de autonomía en el ser, pero es esencial mirar cómo se podría trabajar esta capacidad desde el aula de clase.

Algunas pistas dadas por Romero, nos habla de fortalecer los procesos de gestión social al interior de la escuela y la posibilidad de construcciones académicas o de aprendizaje. Es primordial que se fomente en el sistema educativo, la capacidad de decidir, debido a que es mínima, todo está casi predestinado y/o establecido desde políticas mundiales, nacionales, departamentales, municipales y de la misma institución educativa, el currículo es cómo la biblia educativa, que es por poco un pecado pretender modificarlo con los estudiantes que en esencia son los que van participar de este, porque allí está prácticamente constituida la educación escolar, sin desconocer que el proyecto educativo institucional y el manual de convivencia son decisivos para el mismo; sin embargo estos estamentos y documentos son prácticamente invisibles para los estudiantes, ellos pueden conocer su nombre y muy someramente su contenido, pero el fondo del mismo es casi un misterio. Es un gran reto porque se puede dar un giro inesperado sobre el sistema educativo, el conocer que piensan, que desean aprender, qué consideran primordial en su educación, si ésta debe continuar como hasta el momento o por el contrario debe avanzar por caminos de acuerdos en conjunto de lo que se debe impartir, lo que desean y esperan sus protagonistas. Por su parte Ríos (2011,21) plantea que los modelos didácticos se centran en las técnicas, actividades o ejercicios que el docente



implementa a fin de promover procesos de aprendizaje en el estudiante, desde la integración de las intencionalidades formativas, los contenidos, la promoción de habilidades de pensamiento, el alcance de los logros y la evaluación formativa. Ahora bien, no se puede desconocer que la posibilidad de decidir aún sobre sus propios métodos de aprendizaje, tiene que ver con algunos procesos cognitivos, así mismo se fortalecen los procesos de valoración del aprendizaje; es importante que los estudiantes aprendan a conocer como aprenden, si cumplen las metas que se proponen, si planean sus actividades, si al decidir asumirlas reconocen los riesgos que estas puedan tener; hay que propiciar en el estudiante un autoconocimiento para poder fortalecer sus procesos y así avanzar en la autonomía.

### En la escuela

Al interior de la escuela, se debe fortalecer la posibilidad de decidir sobre sus asuntos, como los gobiernos escolares y las diferentes comunidades, que se dan dentro de la misma, son aspectos que fortalecen niveles de autonomía social y política. Es importante establecer que el gobierno escolar ya se trabaja, pero en ocasiones es mirado como una actividad obligatoria que debe llevarse a cabo y muchos de los estudiantes no entienden el objetivo del mismo y la importancia que puede tener si es desarrollado de la forma adecuada, muchos de los estudiantes que deciden ser los representantes desafortunadamente no tienen una guía ajustada, cuando presentan sus propuestas ante la comunidad, su programa está ligado a intereses institucionales, ayudado en su formulación por un directivo o profesor que le dice lo que considera merece o necesita la institución; o por el contrario, muchas propuestas casi imposibles de cumplir porque son planteadas por los mismos estudiantes que desconocen en sí sus reales necesidades y se enfocan solamente en el aspecto material de acuerdo a las falencias físicas, estructurales; aunque

esto pueda ser igualmente válido, pero dejan de lado probablemente por falta de conocimiento otros aspectos primordiales, como el convertirse realmente en sujetos de derecho, que sus pensamientos, necesidades, expectativas sean escuchadas, valoradas y encuentren acciones de mejora en las instancias educativas, que el sistema educativo sea consciente, y actúe en pro de estas, se debe crear conciencia individual y colectiva porque sin esta no hay posibilidad de ser autónomo.

Según Bolívar (2002, 1), al respecto de gobiernos escolares y la autonomía plantea:

- El Gobierno escolar favorece la vivencia de la autonomía en un marco de libertad y participación hacia comportamientos democráticos.
- Educar para la autonomía implica educar para la razón y esta decisión supone abordar la información y la reflexión sobre esta, el conocimiento.
- La democracia implica la participación y esta última es eficaz cuando las personas han desarrollado una gran autonomía que les permite hacer presencia activa en los procesos sociales, asumiendo posiciones iluminativas y creativas en los momentos de dificultad y conflicto. Se afirma entonces que la participación social es el modo como se expresa la democracia y esta se adquiere actuando democráticamente.
- En las Instituciones educativas la autonomía dimensiona al proyecto educativo institucional en los niveles administrativos y curriculares, dando significación a la vida escolar.
- En la práctica existen obstáculos que impiden actuar autónomamente, unos referidos a las actitudes personales frente al reconocimiento de la diferencia, y otros como consecuencia de la relación "legalista" del cumplimiento por el cumplimiento, sin el componente crítico de los contextos que el mismo ejercicio de la autonomía supone.



Todo lo anterior puede llegar a ser posible si el sujeto es partícipe, y este tiene una doble dimensión; como ser individual y singular con empoderamiento y capacidad de auto gobernarse, actuando en libertad como posibilidad y como ser social, con su sentido de pertenencia a un grupo, desarrollado en un entorno específico y con necesidades de asociación, que ha ideado formas que le permiten convivir, como la democracia y en ella la participación; conformando una dimensión esencial del acto educativo a través del cual se deben generar sujetos sensibles a las problemáticas sociales. La vivencia plena del gobierno escolar favorece el ejercicio en la vida misma de la participación, porque esta se aprende en un ambiente de libertad, donde el grupo es fundamental para reconocer y reforzar las condiciones e intereses de la comunidad educativa. De igual forma Mejía (2011, 14-15) plantea el marco de lo pedagógico, cómo desarrollar y promover una forma de razonamiento basada en lo indeterminado para poder trascender al contexto, que es posible solamente si se sabe asumir el contexto mediante el control de sus límites, así mismo requiere saber vincular el pensar con el plano de la experiencia, proceso que desde el punto de vista de los valores, o en el de la ética en general, se reconoce como el desarrollo de la capacidad de asombro y de autonomía del pensar del sujeto.

## Autonomía vs Heteronomía

Para continuar haciendo referencia a la autonomía, es necesario el reconocer la heteronomía, como un conjunto que no se desliga del individuo, además siempre tenemos al otro a nuestro lado que influye de manera positiva o negativa, por ello el pretendernos independientes de los demás sería muy arrogante, lo cual nos puede llevar a quedarnos solos por no aceptar o permitir su intervención. Es lo planteado por Sergio Manosalva, maestro e investigador chileno frente a la auto-

mía; sin embargo, continúa afirmando que necesitamos del otro para desarrollarnos y crear relaciones, es fundamental nuestra actitud hacia los demás y saber de qué manera también influimos, es allí donde la heteronomía, también juega un papel decisivo, si pretendemos la autonomía ¿a qué costo, o bajo qué circunstancias la buscamos? ¿Estamos coartando o limitando al otro, por lograr nuestro objetivo? La idea es respetar y aceptar las diferencias de los demás, así como responder de forma negativa a la segunda pregunta, sin embargo, surgen otros cuestionamientos al respecto, ¿están respetando nuestras actuaciones o decisiones? ¿Podremos ser personas autónomas con el otro a nuestro lado?

Ante tales interrogantes surgen algunas pistas expresadas por Manosalva, donde parte de su concepción la cual considera como una ficción; presenta la actitud de “rebeldía” como una posible salida a tal situación, como la defensa de los principios cuando se están invadiendo o permeando espacios donde priman los principios y es aquí donde aparece la necesidad de defenderlos como algo fundamental en cada ser humano, donde aún exista la posibilidad de escoger o decidir.

Cuando las personas nos enfrentamos a diversos sistemas establecidos como el educativo, familiar, social, laboral, entre otros, siempre vamos a encontrar límites a las distintas actuaciones, situaciones o posturas que desde niños hemos ido adquiriendo y desarrollando con el paso del tiempo, la moral de la presión y la de la cooperación. A medida que la sociedad va ejerciendo presión, el joven escapa a ella y comienza a comparar una serie de experiencias de manera que conquista su independencia espiritual, tal como lo expresa Piaget (1974, 280).

Ahora bien, desde niños comenzamos a expresar nuestro acuerdo o desacuerdo con las cosas, empezamos a escoger y a decidir. “La regla debida al acuerdo mutuo y a la cooperación, tiene sus raíces en el



mismo interior de la conciencia del niño y da lugar a una puesta en práctica efectiva en la medida que forma cuerpo con la autoridad autónoma” Durkheim, citado por Piaget (1974, 304 -305), de igual forma plantea lo siguiente; lo esperado es llegar a los acuerdos, pero estos no siempre son posibles porque los límites se nos presentan en cada espacio de la vida de forma constante en los diferentes lugares donde interactuamos, entonces ¿será la rebeldía la salida para defender nuestras concepciones o ideas sobre algo determinado? Esta es una posible pista para fomentar con los estudiantes, es necesario permitirles opinar, aportar, discutir, porque es así como realmente se educa, respetando al otro con sus múltiples puntos de vista y diferencias. Desafortunadamente el sistema sociopolítico, educativo, familiar, y hasta económico están constantemente constriñéndonos desde niños y a medida que crecemos consideramos la constrictión como algo común, normal, es por ello que los diferentes estamentos políticos, sociales, jurídicos, económicos, religiosos y educativos pretenden una formación con base en la heteronomía, donde prime la aceptación sin discusión. Por el contrario al ideal educativo en la realidad, porque en el papel es proclamado como algo inherente al ser humano, se debe apostar a la libertad para buscar y encontrar lo mejor. Todo ser humano, si puede pensar con claridad, tendrá que reconocer una dependencia de origen que no se debe romper, otra dependencia de los compromisos adquiridos libremente y una tercera dependencia que procede de factores sociales y coyunturales, sin embargo y a pesar de estas limitaciones siempre debe primar en la vida de cada sujeto un sentimiento de libertad, un deseo y la posibilidad en ciertas circunstancias de actuar en forma tal que le permita ser y expresarse sin dañar al otro, quien siempre va a ser un límite, pero necesario para el orden social.

Ahora bien, el sistema educativo está contemplado para mantener el orden u

ordenar lo que está en desorden, el cual está lleno de normas, deberes, reglas que cumplir, así mismo también de derechos y libertades ¿pero qué tan condicionadas? El sistema actual no contempla la rebeldía como salida o suceso dentro del mismo, se requieren mentes y espacios abiertos para ser posible, pero como el sistema es creado y mantenido por personas que en algún momento de sus vidas han sido rebeldes, tenemos que abrirlas a ella como posibilidad, se debe apostar a la rebeldía, aunque tal como está planteado no la permite, pero debemos crearlo o reformarlo, para que la educación cambie, la mentalidad de las personas tiene que modificarse en pro del aparente beneficio personal, pero al respetar y ser respetado por el otro, es un camino al encuentro, al diálogo; además la rebeldía es una condición natural en el ser humano, desde muy niños tenemos y utilizamos la capacidad de escoger por sí mismos, por los demás o para los demás, lo ideal es que cada cual escogiera de forma personal, donde a su vez va a encontrar su propia tranquilidad, su propio espacio y allí podría considerarse una persona autónoma dentro de los límites que toda sociedad debe mantener para el orden social.

Sin embargo esto no sólo tiene que ver con el deseo, también entran en juego diversos factores de orden biológico o cognitivo, si lo miramos con base en los niveles de conciencia, el primero, sería la conciencia ingenua, la cual es una percepción del mundo tal como nos es transmitida por el entorno, es asumir como propias las formas de conciencia social dominantes sin analizarlas ni cuestionarlas, sin transformarlas. Esta conciencia ingenua se caracteriza por explicarse el mundo de manera simple, como algo estático sin posibilidad de cambio, no profundiza en las causas de los problemas sólo capta las apariencias; además percibe al ser humano como un objeto dominado por fuerzas externas. Cervantes (2008, párrafo 14)

Este estado de conciencia debe evolucionar así como avanzan los niños en

su desarrollo motor y cognitivo; debemos continuar con una conciencia práctica que tiene que ver con un fin a realizar que va modificándose con base en las exigencias que el mismo requiere; sin embargo esto no es suficiente, debemos continuar avanzando a una conciencia crítica que según Freire (2001, 34) “La criticidad, para nosotros, implica la apropiación creciente por el hombre de sus limitaciones y carencias, no por la extinción de esas limitaciones y carencias, sino por la conciencia de ellas” Así mismo destaca algunas características como la transitividad crítica; se caracteriza por la profundidad en la interpretación de los problemas, por la sustitución de explicaciones mágicas por principios causales, por procurar poner a prueba los ‘descubrimientos’ y estar siempre dispuesto a revisiones, por despojarse al máximo de prejuicios en el análisis de los problemas; en su aprehensión, debe esforzarse por evitar deformaciones, por negar la transferencia de la responsabilidad, por la aceptación de la masificación como un hecho, esforzándose, sin embargo, por la humanización del hombre. Por la seguridad en la argumentación, por el gusto por el debate, por una mayor dosis de racionalidad, por la captación y receptividad a todo lo que es nuevo, por inclinarse siempre a la argumentación.

Ahora bien, hay que reconocer que este estado de la conciencia no se logra en un mes o un año, es un proceso evolutivo en el ser humano, sin embargo también puede ser jalonado por agentes externos, en este caso la escuela y el docente como intercesor, sería el espacio propicio por medio del proceso educativo y una guía como lo sería el docente, pero este, debe tener un conocimiento de la realidad y trasmitirla ya que es indispensable para el desarrollo de la conciencia de sí, y que éste dispuesto a jalonar en sí mismo y sus estudiantes el aumento de aquel conocimiento.

Por su parte, Vigotsky (citado por Igoa, 2003, 3) habla de la meta conciencia que es la instancia que hace efectiva la toma

de conciencia y la organización deliberada de la experiencia, es decir, la inhibición y planificación de la acción. Esto lo denominaba pensamiento superior, mediado por el lenguaje como la herramienta que dirige y regula la meta conciencia, interviniendo así en la relación entre la arquitectura y el contexto. Esta es la responsable de la supervisión, la regulación y la planificación de la actividad mental consciente, el asiento de la conciencia del yo; en los procesos psicológicos superiores, la meta conciencia cuenta con una serie de propiedades que en parte la equiparan y en parte la distinguen de la conciencia y de los procesos inconscientes con base en elementos culturales para después internalizarse.

Aunque es fundamental reconocer estos distintos estados de la conciencia según Freire y Vigotsky; es decisoria la relación con el otro, porque es a partir de esta que puedo conversar, comparar, emitir juicios, aprender y unirme para rebelarme porque solo es más difícil; se requiere del otro.

Se puede decir que en este caso, la autonomía o rebeldía sería el camino propuesto para trabajar en el aula de clase, debido a que es una condición presente en todo ser desde niños pero que va siendo condicionada por el adulto a medida que crece con base en las determinaciones sociales establecidas, es por ello que nunca ha sido contemplada en el sistema educativo; sin embargo para que esto ocurra es importante que los docentes; parte fundamental y decisoria en algunas situaciones del mismo, vuelvan a ser niños, no actuando como tal, porque su evolución no les permite tener un retroceso, además no sería lo indicado, sino por el contrario, no castigando ni limitando dichas expresiones, siempre y cuando no afecten al otro, porque no podemos olvidar algunos parámetros de orden social establecidos para poder vivir en sociedad, como el respeto a la vida, a la libre expresión, a la educación, en fin cantidad de situaciones las cuales deben ser cumplidas y para



esto ser posible se requiere un docente con capacidad de rebeldía que acepte pero sepa orientar de forma adecuada a sus estudiantes y para ello, el sistema educativo debe transformarse, contemplando al docente como el guía pero que permite salirse de algunos parámetros establecidos permitiendo la expresión de sus estudiantes, contemplando la “capacidad de rebeldía” como elemento formador en el sistema educativo para una vida en, para y por la sociedad.

## Los sujetos de derecho y la autonomía

Otra visión en cuanto a la autonomía, es la planteada por la socióloga Ángela Oyhandy, donde establece que para hablar de autonomía es necesario tener una visión en cuanto al sujeto o sujetos que ejercerían dicho proceso, es importante reconocer los diferentes factores que intervienen en la sociedad; el estado y el individuo que se desempeña en un grupo social; rescatando ante todo la idea que todos los seres humanos, en especial los jóvenes como sujetos de derecho que en muchas ocasiones encuentran obstáculos debido que esta idea es homogeneizada, puede ejercer violencia en los seres humanos, en especial los jóvenes.

Se parte inicialmente considerando la idea de sujetos de derecho, la cual se define como un centro ideal de deberes y derechos; sobre la ley que efectúa a las personas las cuales desde la concepción se les reconoce algunos derechos fundamentales. Sin embargo es un concepto que no puede ser homogeneizador porque puede no darse en todos los casos de la forma que debería ser según la ley, en especial en estos países latinoamericanos donde las diferencias son tan notorias en cuanto a nivel social, político, económico y educativo, donde los derechos mínimos no están garantizados; más aún, ni siquiera a nivel familiar, es por ello que debe haber respeto a la diversidad, porque todas las

condiciones son distintas y pueden verse reflejadas en el sistema educativo en un bajo rendimiento académico o conductas inesperadas en cuanto a comportamientos que se puedan tener; es por esto importante destacar y procurar tener ideales de inclusión social los cuales generarán herramientas concretas que favorezcan la generación de planes de desarrollo y políticas que vinculen a estas poblaciones de manera equitativa, basados en el ejercicio de sus derechos; permitiendo transformar los imaginarios, reconociendo la diversidad y permitiendo que cualquier persona sea acogida por una institución educativa, por una empresa, por la sociedad en general, aportando de esta manera a la convivencia, la paz y la autonomía escolar.

Ahora bien, esta participación social desencadena en un sujeto político que se constituye y se da en una relación individuo sociedad orientado a un contexto histórico determinado, donde es un producto de la interrelación dada desde su infancia hasta su estado actual con un contexto sociocultural establecido, permitiendo la construcción de una identidad, aquello que sienta un paralelo entre él y la sociedad, de su rol, y el papel que juega en este contexto; y a su vez la construcción de un marco valorativo y evaluativo de la realidad que proyecta acorde con el contexto mismo en el que lleva a cabo la acción. Es decir que el ser humano no se hace humano hasta que se socializa, pero no en un sentido abstracto, sino histórico. Sólo cuando hay relación individuo sociedad, y se es interdependiente, se da una construcción integral de lo humano.

Respecto al aspecto político, es fundamental en la vida de cada ser humano así no ejerza muchos de sus derechos; sin embargo casi siempre está en búsqueda de la satisfacción de necesidades y el mantenimiento del bienestar de una comunidad específica o una población determinada acorde con unas condiciones estables. Sin embargo paralelo al sujeto político es importante destacar a los niños y los jóvenes como los sujetos en los



que para el caso de esta propuesta de fomentar la autonomía escolar, se deben enfatizar algunos aspectos fundamentales que influyen directamente y pueden verse reflejados en dicho proceso; lo primero son las relaciones inter generacionales que están presentes en la vida de todas las personas y especialmente cómo la familia y la sociedad influye, porque conviven todas en un mismo tiempo, pero de acuerdo al tipo de relación establecida, con distintos códigos o claves.

Ahora bien, Muñoz (200, 4) plantea que otro aspecto típico de la juventud es el desafío que tienen por las normas, en especial en poblaciones que presentan dificultades de exclusión, pobreza y falta de oportunidades. Muchos de ellos están excluidos del sistema educativo, la tradición escrita, la ciencia y la tecnología, de las posibilidades de trabajo, la participación política, la recreación y la expresión de sus potencialidades.

La sociedad colombiana ha venido manifestando una progresiva exclusión de la juventud de los procesos sociales y políticos, y una marcada dificultad para el diálogo y la comprensión inter generacional. Se hace entonces indispensable y de vital importancia que se potencie la visión de y sobre los jóvenes como sujetos de derechos, en su doble significación de construcción de condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía y del establecimiento de garantías sociales e institucionales para el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Sin embargo y a pesar de los condicionamientos que la sociedad actual plantea es posible trabajar la autonomía para y desde el aula escolar mostrando o dando posibles pistas para propiciar espacios diferentes, de mayor participación y valoración social. La autonomía debe convertirse en un horizonte que sea tenido en cuenta por las políticas públicas que permitan ajustarlo a la educación, prevaleciendo la construcción del pensamiento crítico, la formación del ciudadano, la

posibilidad de elegir un proyecto de vida que genere espacios en el encuentro de la autonomía personal, que a su vez hace parte de la sociedad, dentro de los planes de educación debe contemplarse como una herramienta; así mismo como la construcción del pensamiento crítico, el cual debe fortalecerse en los estudiantes al reconocer que las didácticas actuales no están centradas en contenidos, sino en procesos de pensamiento que se desarrollan en ellos, es decir, más que saber algunos temas, los estudiantes deben desarrollar y fortalecer ciertos procesos cognitivos con ellos, de ahí que pensar críticamente está relacionado con la razón, la honestidad intelectual y la amplitud mental en contraposición a lo emocional, a la pereza intelectual y a la estrechez mental. En consecuencia, pensar críticamente involucra seguir el hilo de las evidencias hasta donde ellas nos lleven, tener en cuenta todas las posibilidades, confiar en la razón más que en la emoción, considerar toda la gama de posibles puntos de vista y explicaciones, estar más interesados en encontrar la verdad que en tener la razón, estar conscientes de nuestros sesgos y prejuicios para impedir que influyan en nuestros juicios. (Paul y Elder, 2006, párrafo 5)

El desarrollo del pensamiento crítico es fundamental para el estudiante, pues consigue ser, una persona habitualmente inquisitiva, flexible, justa cuando se trata de evaluar, honesta cuando confronta sus sesgos personales, prudente al emitir juicios, clara respecto a los problemas o las situaciones que requieren la emisión de un juicio, enfocada en preguntar, indagar, investigar; persistente en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan. (Falcione, 2007, 21), en otras palabras, el estudiante y/o el docente, tendrán la disposición no solamente de enfrentarse y entender el conocimiento científico, sino además de entender mucho mejor su entorno y su vida.



De igual forma es fundamental desde niños propiciar que los estudiantes tengan un imaginario de proyecto de vida y que estén dispuestos a luchar por sus ideales; para esto también es importante que tengan armas de auto valía, o sea lo que piensan ellos mismos de sí, su auto referencia, es decir, todo aquello que del sujeto refiere a sí; creencias y representaciones subjetivas, como esquemas e imágenes. Los conceptos y esquemas autorreferentes son esenciales para desempeñarse en el medio natural y social. El saber y creer que se es capaz de desempeñarse de una cierta forma y de poder alcanzar ciertas metas. Es la creencia que uno tiene de las habilidades para ejecutar las acciones que así lo requieran, también la autoestima refleja la autoevaluación general que la persona posee de su propia vida.

Es fundamental pretender lograr dichos objetivos, pero debemos reflexionar la autonomía, como una idea que podemos alcanzar sin olvidar al otro que está al lado, el cual no se puede disminuir por alcanzar objetivos propios; es un ejercicio de poder el cual se ejerce de varias formas entre las cuales se encuentran: el poder autoritario que no permite la participación, excluye, censura lo diferente y sólo admite a quienes se adhieren, también se encuentra el poder de manos abiertas, el cual es paternalista porque lo delega a otros manteniendo el control y finalmente el poder de manos entrelazadas, el cual es participativo y solidario, representado por las manos que se entrelazan para reforzarse entre sí y asumir juntas la corresponsabilidad social. El proyecto, su implementación y sus resultados son asumidos por todos. Es un poder que sirve a la sociedad en lugar de servirse de la sociedad para otros fines; es el poder pretendido por la democracia. Solamente a él puede llamársele autoridad, es el poder que se usa para potenciar el poder de todos. Boff (2004, párrafo 2, 3 y 4)

De igual forma plantea la importancia de revisar y trabajar la autonomía bajo una perspectiva de género, porque aunque la

mujer ha logrado grandes avances en su proceso emancipatorio, ha reivindicado y conseguido en numerosos casos, la igualdad legal, política, profesional, social, familiar y personal que tradicionalmente se le había negado, lográndose por medio de luchas políticas y sociales, ya que la autonomía femenina pretendida es física y política, pero cuyo componente económico adquiere una particular importancia, en atención a la generación de ingresos propios y suficientes que permitirá a las mujeres vivir dignamente, decidiendo por sí mismas la forma cómo realizan sus gastos, ganando por derecho propio todos los aspectos de la seguridad social, y no verse forzadas a mantener vínculos afectivos o laborales que las hagan vulnerables a la violencia genérica Daniels (2011,2) Sin embargo; para lograrlo, la educación debe estar encaminada hacia esto, mostrando a las mujeres caminos de igualdad y participación equivalente a la de los hombres, no continuando o convirtiendo la educación desde un ángulo machista, impidiendo realizar acciones, o por el contrario imponiendo otras por el hecho de ser mujeres, sin olvidar que es fundamental potenciar el amor propio y un proceso de valoración personal que les permita actuar de forma libre y consiente respecto a sus actos.

## **Antes de llevarlo a la práctica**

Es preciso considerar las pistas dadas por los intelectuales y maestros y llevarla a cabo e identificar si pueden fomentar en los estudiantes el aprendizaje autónomo por medio de los docentes, como un trabajo enriquecedor, participativo e integrador, describiendo cómo la autonomía puede y debe trascender del sistema educativo a la vida personal, porque tanto intelectuales, maestros y personas en general tenemos relación con ella y los distintos procesos de aprendizaje.

El maestro, como lo diría William Ospina, tiene que representar de alguna manera un modelo según (Hernández, 1998,





1) “El Maestro es observado, imitado, criticado y admirado, con sus actitudes, marca la pauta, el estilo y el ambiente que prevalecerá en clase. Una presencia agradable siempre es un incentivo para el alumno, una actitud positiva ante la vida es el aumento de una filosofía. Un conocimiento a fondo de la materia que se imparte, dará el crédito y el respeto que todo Maestro anhela. Una conducta sincera y humilde acarreará actitudes similares entre los integrantes del grupo. La admiración produce emulación, sin embargo, no debemos dejarnos llevar por ese deseo de ser admirados y queridos, es simplemente el deseo de ser un buen ejemplo que oriente a nuestros discípulos para lograr sus metas. Un Maestro es una figura pública que debe ser un ejemplo viviente de humanidad, responsabilidad y ética”, y sólo en la medida que pueda ser un modelo convincente, puede también dar preceptos, dictar pautas, ser un ejemplo para sus estudiantes, sin embargo el ejemplo puede evidenciarse en cualquier aspecto de la vida, ahora bien, nuestra actitud, lenguaje, postura corporal, ideológica, política, habla de nosotros, debemos ser coherentes con lo expresado y lo actuado, cuando las acciones hablan porque dicen más que hechos, enseñan y son imitadas sean correctas o no, es por ello fundamental que el docente esté atento a su actuar, en especial cuando la prédica es constante y en ocasiones se exige lo que se dice pero no lo que se hace; es cierto que no se puede ser un modelo de perfección, pero es obligatorio que haya una relación constante con lo que se dice, se exige y se hace para propiciar en los estudiantes actitudes encaminadas en procesos de autonomía. Así mismo González (2009, 48) plantea que el profesor debe ser mirado con respeto, pero con altas exigencias porque su labor es muy significativa en la sociedad, y no puede ser delgada con gratuidad, debe vencer la homogeneización del estado y tiene un llamada a la resistencia intelectual, para poder construir pensamiento.

- Por otra parte, Fernando Romero propone dos elementos para fomentar el proceso de autonomía en la escuela: El fortalecer los procesos de gestión social al interior de la escuela donde la participación de los estudiantes es un proceso fundamental, si ellos exponen sus intereses, necesidades expectativas tanto a nivel personal como educativo, y estos son tenidos en cuenta porque aportan a un bien común y no afectan de ninguna forma al otro, por el contrario lo enriquece; será una posibilidad de intervención auténtica que generará interés y necesidad de cumplirse, lo que permitirá en los estudiantes procesos de reflexión, participación y compromiso que en este caso del aprendizaje auto regulado definido por (Torrano y González, citado por Camacho 2002, párrafo 9) Es una fusión de destreza y voluntad. El estratégico es aquel que ha aprendido a planificar, controlar y evaluar sus procesos cognitivos, motivacionales, afectivos, comportamentales y contextuales; sabe cómo aprende, está auto motivado, conoce sus posibilidades y limitaciones y, en función de ese conocimiento, controla y regula sus procesos de aprendizaje para adecuarlos a los objetivos de las tareas y al contexto, optimizar su rendimiento y mejorar sus habilidades mediante la práctica. Los estudiantes al estar involucrados por las expectativas frente a sus metas y compromisos propuestos van asumiendo una actitud autónoma. En segundo lugar propone la posibilidad de construcciones de comunidades académicas o de aprendizaje como los gobiernos escolares y diferentes proyectos obligatorios o planteados institucionalmente que son estamentos activos de participación, por tal razón no deben ser sólo cumplidos, sino intervenidos directamente por los estudiantes; el sentirse involucrados genera autoestima y compromiso, características de una persona autónoma, donde a su vez se van perfilando líderes con visión y compromiso social que encausados



con apoyo en la formación del pensamiento crítico, propiciando la toma de conciencia y postura frente a los diversos hechos y situaciones presentados en el sistema educativo y en la vida cotidiana pudiendo generar procesos de autonomía escolar y social.

- Con una mirada femenina, Ángela Oyhandy propone la importancia de los sujetos de derecho y las prácticas educativas con respecto al género. Frente al primero cuando se habla de sujetos de derecho, se refiere a todo ser humano con posibilidad de acción y participación, pero en ocasiones los diferentes sistemas sociales, políticos, familiares pretenden invisibilizar u homogeneizar dicho estado, es por ello que se debe promulgar y poner en práctica para generar en los estudiantes el respeto propio y el respeto por los demás; al ser un sujeto de derecho le permite ponerse en el lugar del otro y decidir de forma autónoma su actuación cuando se enfrente a situaciones donde la diversidad en ocasiones es difícil de aceptar.

Así mismo las prácticas educativas siempre conllevan a la relación con el otro, ya sea de estudiante a maestro, de maestro a maestro, de estudiante a estudiante, entre otras; sin embargo es evidente no sólo en el sistema educativo que se siguen presentando diferencias frente a los géneros, en especial el género femenino frente al masculino, (Ferreira, Monce, Montiel, Rodríguez, 2009, 7) consideran que las prácticas educativas tienen distintos modelos donde se mantiene una actitud discriminatoria tradicional que implica tener actitudes diferentes entre niñas y niños, tratando de imponer y generalizar la cultura y valores de los varones considerándolos universales. Es necesario generar prácticas equivalentes entre ambos para no ampliar la brecha que hace algunos años intenta cerrarse, que las mujeres ejerzan como sujetos de derecho, con capacidad de acción,

decisión y participación y no como en muchos casos continuando ciñéndose a lo que la mayoría decida, que en diversas oportunidades es liderado por hombres; se debe generar confianza y convicción para verse reflejado en la acción; lo anterior compete directamente al docente que debe tener en cuenta la elección del material, los recursos, el lenguaje y las acciones a realizar por los estudiantes para romper la discriminación sexista que continúa presentándose en el sistema educativo.

- Respecto a la autonomía escolar, Sergio Manosalva propone la capacidad de rebeldía como inherente al ser humano, a medida que el niño va creciendo ésta se limita, en muchas ocasiones hasta desaparecer y doblegarse por completo. La rebeldía, es un punto de partida hacia la autonomía, es poder actuar, decir, hacer frente a situaciones diversas, siempre y cuando el otro no se vea afectado; es poder decir no con razones, no agachar la cabeza porque simplemente debe ser así, aunque esto pueda disgustar a muchos, sin embargo cuando evidencien la autodeterminación será una acción que probablemente quiera llevarse a cabo, primando el respeto por la diferencia; pero para poder fomentar o no coartar dicha opción en los estudiantes, debe ser el maestro el primer rebelde, para poder avanzar hacia procesos de transformación educativa, su práctica debe ser reflejo de dichas actitudes, salirse del parámetro de ser quien impone los conocimientos y el orden, que los estudiantes sigan basándose en su actitud y respeto hacia su trabajo y los demás, que genere espacios de diálogo y discusión, donde enseñe desde la cotidianidad y no solo apoyado en los parámetros establecidos que solo se ciñen a transcribir un libro al tablero, que permita la formulación de nuevas posibilidades de actuar, de expresar y pensar pero primando el respeto hacia los demás y sí mismo.

Se han podido considerar algunas posibles pistas generadas por intelectuales y maestros frente a la autonomía escolar pero más que ello y dictar o dar recetas como un paso a paso que abunda en distintos manuales pueden ser trabajadas desde el sistema educativo: el ejemplo, la participación, los gobiernos escolares, la rebeldía, los sujetos de derecho y la autonomía femenina encuentran lugar en la escuela, también, como las experiencias de vida son adquiridas y trabajadas no sólo desde los contenidos que puedan aprender; sin embargo para que esto pueda llevarse a la práctica, una de las primeras transformaciones es la del docente, como ese guía o modelo a imitar por sus estudiantes, la formación como persona, profesional, ciudadano debe tener patrones positivos a imitar, las universidades y centros de formación docente, deben ser los primeros y más interesados en su proceso personal y laboral, porque ellos no sólo van a brindar contenidos, van a formar otros seres humanos académica y personalmente, así como lo plantea Giroux (1990, 176) los profesores como intelectuales han de contemplarse en función de los intereses ideológicos y políticos que estructuran la naturaleza del discurso, las relaciones sociales del

aula y los valores mismos que ellos legitiman en su enseñanza; si los profesores han de educar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y críticos, deberían convertirse ellos mismos en intelectuales transformativos.

Probablemente algunos de estos seres sólo cuenten con los maestros como patrones a seguir por la desafortunada desunión familiar y social actual, se debe rescatar y reformar la profesión docente, dignificarla y que sea un modelo a seguir por todas las personas que se involucran de una u otra manera; de esta forma se puede contemplar una educación para la autonomía; el sujeto requiere una actitud de autonomía constante, que se evidencie en el día a día, en este caso en la escuela, cuando los estudiantes desarrollen esas habilidades serán personas más responsables, respetuosas, que se interesen por el otro, participen y se involucren en la comunidad porque lo integran a su vida; más que aprender técnicas de estudio y ser académicamente excelentes, la autonomía escolar pretende desde la escuela generar prácticas de vida y acciones que puedan ser empleadas en todos los momentos y espacios sociales, culturales, familiares y en especial educativos.

## Bibliografía

- Arenas, Ana María (2004), *Reflexiones e investigaciones destacadas sobre el desarrollo moral en la niñez*. Revista Repes. 9–10 Universidad Tecnológica de Pereira. Disponible en: <http://revistas.utp.edu.co/index.php/repes/search/results> (Recuperado el 27 de abril de 2012)
- Autonomía desde la filosofía y la psicología. Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Autonom%C3%ADa\\_\(filosof%C3%ADa\\_y\\_psicolog%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Autonom%C3%ADa_(filosof%C3%ADa_y_psicolog%C3%ADa)) (Recuperado el 15 de noviembre de 2012)
- Barra Almagia, Enrique. (1987) *El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg*. En revista latinoamericana de psicología, volumen 17 N° 1.
- Bernales Ballesteros, Enrique (2004). *Ponencia "Los derechos de la juventud desde la convención iberoamericana de derechos de la juventud: a propósito de la participación política de los jóvenes"*. Disponible en: [www.e-cofi.net/fichero.php?id=22&zona=1](http://www.e-cofi.net/fichero.php?id=22&zona=1) (Recuperado el 15 de marzo de 2012)
- Boff, Leonardo (2004). *Sobre el ejercicio de poder*. Disponible en: <http://servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=050> (Recuperado el 5 de marzo de 2012)
- Bolívar Godoy, Manuel Enrique. (2002) *Conflicto, convivencia y autonomía en las instituciones educativas* (Reflexión sobre la práctica de los gobiernos escolares) Revista Flasco. Disponible en:



- <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cielac/human/bolivar.rtf> (Recuperado el 3 de marzo de 2012)
- Casales, Roberto. (2011) *Autonomía y carácter: Un análisis de la identidad desde la filosofía práctica de Kant*. Disponible en: <http://cisav.mx/autonomia-y-caracter-un-analisis-de-la-identidad-desde-la-filosofia-practica-de-kant/> (Recuperado el 30 de marzo de 2012)
- Camacho Fernández, Margarita. (2002) *La autoregulación para el aprendizaje y el género*. Disponible en: <http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/edesp/caminos%20hacia%20la%20equidad%202007/aprendizaje.html> (Recuperado el 20 de abril de 2012)
- Cervantes Toledo, María Teresa. (2008). *La formación de la conciencia social*. Monterrey, Nuevo León. Disponible en: <http://comunicacionyeducacionamic.blogspot.com/2008/05/la-formacin-de-la-conciencia-social.html> (Recuperado el 25 de febrero de 2012)
- Cruz, César Augusto, Díaz- Granados, Sandra, Suarez, Bertha Rosa, Trujillo, Alfonso Raúl. (2010) *Teoría y práctica docente: un encuentro para la construcción del pensamiento crítico en el aula*. II congreso Nacional de investigación en educación en ciencias y tecnología. Disponible en: [http://www.educyt.org/portal/images/stories/ponencias/sala\\_8/8teoria\\_y%20practica\\_docente\\_un\\_encuentro\\_para\\_la\\_construccion\\_del\\_pensamiento\\_critico\\_en\\_el\\_aula.pdf](http://www.educyt.org/portal/images/stories/ponencias/sala_8/8teoria_y%20practica_docente_un_encuentro_para_la_construccion_del_pensamiento_critico_en_el_aula.pdf) (Recuperado el 24 de mayo de 2011)
- Dániels Mora, Jahnnie (2011) *Mujer, autonomía y flexibilización laboral*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/mujer-autonomia-y-flexibilizacion-laboral/mujer-autonomia-y-flexibilizacion-laboral.pdf> (Recuperado el 15 de marzo de 2012)
- Díaz. (2010) *Autonomía y heteronomía*. Disponible en: [http://www.mercaba.org/DicPC/A/autonomia\\_y\\_heteronomia.htm](http://www.mercaba.org/DicPC/A/autonomia_y_heteronomia.htm) (Recuperado el 25 de noviembre de 2011)
- Falcione, Peter. (2007) *Pensamiento crítico*. Disponible en: <http://www.eduteka.org/PensamientoCriticoFacione.php> (Recuperado el 20 de marzo de 2012)
- Ferreira Pérez, Richard Marcelo. Monce, Mabel. Montiel, Andrea. Rodríguez Morena, Soledad. (2009) *Diferenciación de género en las prácticas educativas. La intervención diferencial del docente en el aula*. Disponible en: <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Diferenciaci%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero%20art%C3%ADculo.PDF> (Recuperado el 26 de abril de 2012)
- Foucault, Michel (1999). En *¿qué es la ilustración?* Disponible en: <http://bibliotecaesceptica.wordpress.com/2008/04/28/%C2%BFque-es-la-ilustracion-michel-foucault/> (Recuperado el 24 de septiembre de 2011)
- Freire, Paulo (2001). *Educación y actualidad brasileña*. México, Siglo XXI. Disponible en: <http://books.google.com.co/books?id=qygyHbpGLHAC&pg=PA33&lpg=PA33&dq=La+críticidad,+para+nosotros,+implica+la+apropiaci%C3%B3n+creciente+por+el+hombre+de+sus+limitaciones+y+carencias,+no+por+la+extinci%C3%B3n+de+esas+limitaciones+y+carencias,+sino+por+la+conciencia+de+ellas%E2%80%9D&source=bl&ots=PMJHqYB0Hj&sig=SEilldme69g9MnPc6InD1WXycU&hl=es&sa=X&ei=vieKT41z5u3B7XGsecJ&ved=0CCAQ6AEwAA#v=onepage&q=La%20críticidad%20para%20nosotros%2C%20implica%20la%20apropiaci%C3%B3n%20creciente%20por%20el%20hombre%20de%20sus%20limitaciones%20y%20carencias%2C%20no%20por%20la%20extinci%C3%B3n%20de%20esas%20limitaciones%20y%20carencias%2C%20sino%20por%20la%20conciencia%20de%20ellas%E2%80%9D&f=false> (Recuperado el 20 de febrero de 2012)
- Giroux, Henry. (1990) *Los profesores como intelectuales*. Piados: Barcelona. Disponible en: <http://www.lie.upn.mx/docs/semopta/profesores.pdf> (Recuperado el 24 de Mayo de 2012)
- González Esteban, Elsa. *Una lectura actualizada de la ética aristotélica. La mirada de Martha Nussbaum*. Quaderns de filosofia i ciència, 37, 2007, pp. 91-100. Universitat Jaume I. Disponible en: [http://www.uv.es/sfpv/quadern\\_textos/v37p91-100.pdf](http://www.uv.es/sfpv/quadern_textos/v37p91-100.pdf) (Recuperado el 22 de Mayo de 2012)
- González González, Miguel Alberto. (2010). *Horizontes humanos: límites y paisajes*. Manizales: Universidad de Manizales.

- González González, Miguel Alberto. (2010). *Módulo Paisajes Escriturales*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Hernández, Helen. (1998) *El Arte de ser Maestro*. Ed. Edamex, México, pp. 39-40. Disponible en: <http://dcb.fi-c.unam.mx/CoordinacionesAcademicas/Matematicas/CalculoIntegral/Articulo1.pdf>. (Recuperado el 1 de abril de 2012)
- Igoa, José Manuel. (2003) *El mundo en la mente: meta conciencia, lenguaje y control en la psicología cognitiva*. Universidad Autónoma de Madrid. Anuario de Psicología, vol. 34, no 4. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61760/88536> (Recuperado el 25 de febrero de 2012)
- Inda, Graciela. (2009) *La sociología política de Émile Durkheim entre 1892 y 1897: el Estado como apéndice de la morfología social y la futilidad de la acción política*. Disponible en: [http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/12\\_INDA.pdf](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/12_INDA.pdf) (Recuperado el 31 de enero de 2012)
- Jaramillo Roldán, Rodrigo. Vélez Sánchez, Germán Alonso (2004). *Autonomía escolar y calidad: estudios de caso en la educación oficial de Antioquia*. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/7281/6727> (Recuperado el 12 de marzo de 2012)
- Kafka, Franz. Carta al padre. (1919). Disponible en: [http://www.elaleph.com/buscador\\_libros.cfm?vacio=1&style=home&busqueda=carta+al+padre](http://www.elaleph.com/buscador_libros.cfm?vacio=1&style=home&busqueda=carta+al+padre) (Recuperado el 16 de enero de 2012)
- Manosalva Mena, Sergio Emilio. (2010) *Apología*. Disponible en: <http://publicacionesacademia.wordpress.com/paulo-freire/n%C2%BA-8/> (Recuperado el 30 de abril de 2012)
- Mejía, Mario. (2011). Construcción social del presente. Universidad de Manizales.
- Muñoz, Germán. (2001) *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI*. Observatorio de Políticas de Juventud del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del CINDE—Universidad de Manizales. Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol1/GermanMunoz.pdf> (Recuperado el 20 de febrero de 2012)
- Ospina, William. (2008) *La escuela de la noche*. Extraído el 25 de abril de 2012, desde: <http://es.scribd.com/doc/62142939/La-Escuela-de-La-Noche-William-Ospina>
- Paul, Richard. Elder, Linda. 2006. *¿Por qué pensamiento crítico?* Disponible en: <http://www.eduteka.org/modulos/6/134/474/1> (Recuperado el 22 de febrero de 2012)
- Piaget, Jean. (1974). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Prada Londoño, Manuel Alejandro. Torres Azocar, Juan Carlos. (2008) Integración y conciencia crítica: *Notas sobre la configuración de los conceptos en las primeras obras de P. Freire*. Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá. Extraído el 2º de marzo de 2012 En: [http://www.realidadyficcion.eu/Revista\\_Lindaraja/prada/freire.htm](http://www.realidadyficcion.eu/Revista_Lindaraja/prada/freire.htm)
- Ríos Patiño, Ana Gloria. (2011) Teoría curricular. Universidad de Manizales.
- Romero Loaiza, Fernando. (2004). Vigotsky: *Semiotic mediation and zone of proximal development*. Revista Repes, volumen 1 N° 1 Universidad Tecnológica de Pereira. Disponible en: <http://revistas.utp.edu.co/index.php/repes/article/view/5297/2577> (Recuperado el 28 de abril de 2012)
- Sánchez León, Pablo. (2009). *Autonomía del estado*. University of California-Los Ángeles, USA. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/autonomiaestado.htm> (Recuperado el 10 de marzo de 2012)
- Sandoval M, Mario. (2005) *Jóvenes y exclusión una difícil y compleja relación*. En publicación: Investigaciones CEJU. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/ceju/jovenes.doc> (Recuperado el 20 de enero de 2012)
- Vygotsky, L. (1978) *La mente en la sociedad: el desarrollo de las funciones psicológicas superiores*. Harvard University Press, Cambridge. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos43/piaget-ausubel-vygotsky/piaget-ausubel-vygotsky2.shtml> (Recuperado el 15 de diciembre de 2011)
- Zemelman, Hugo. (2005) *Voluntad de conocer*. (1º edición) Anthropos. México